

En Machala, miércoles nueve de diciembre del dos mil veinte, a partir de las nueve horas y cuarenta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: CARDENAS CORONEL MIRIAM CECIBEL en la casilla No. 398 y correo electrónico MICECARD@hotmail.com, lawgroup\_@hotmail.com, jimmyvr22@hotmail.com. MGS. JONNATHAN JAYA GRANDA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DISTRITAL EN LA DIRECCION DISTRITAL 07D02-MACHALA-EDUCACION en el correo electrónico ADRIANITACASTILLO@HOTMAIL.COM, en el casillero electrónico No. 0706169810 del Dr./Ab. ADRIANA CAROLINA CASTILLO HERAS; en el correo electrónico zona7.07D02@educacion.gob.ec, jonnathan.jaya@educacion.gob.ec, juridiczona7.07d02@gmail.com; MGS. MAGDA SALAZAR GONZALEZ EM SU CALIDAD DE COORDINADORA ZONAL 7 DE EDUCACION en el correo electrónico magda.salazar@educacion.gob.ec, zona7.07D02@educacion.gob.ec; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO (AB. JUAN EMANUEL IZQUIQUIERDO) en el correo electrónico ab.gabriel.ugarte@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0914433123 del Dr./Ab. GABRIEL FERNANDO UGARTE OLVERA; en el correo electrónico jaime\_cevallos1@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1303946030 del Dr./Ab. CEVALLOS ALVAREZ JAIME JOSÉ; en el correo electrónico magyjcvr@hotmail.com, notificacionesDR1@pge.gob.ec, notificacionesdr1@pge.gob.ec, guarte@pge.gob.ec, mferrin@pge.gob.ec, mvicuna@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703861914 del Dr./Ab. MERLY ALBANIA GALLARDO MACAS. Certifico:

  
SANCHEZ SOTOMAYOR GINA ELIZABETH

**SECRETARIO**

JORGE.SALINAS